

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DISEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DISEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	12
III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS.	17
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	21
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.	26
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	30
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	42
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	45
IX. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	46
X. CONCLUSIONES	49
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	52
XII. FICHA TÉCNICA	53
XIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.....	54
XIV. ANEXOS	55

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del programa presupuestario **MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018**, del Estado de Quintana Roo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa presupuestario **MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018**, del Estado de Quintana Roo, a partir de un análisis de gabinete

con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

Temas de evaluación y Metodología

El presente documento de evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 28 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro

CUADRO 1. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 2. Apartados de la Evaluación		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
TOTAL		28

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el programa presupuestario **MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018**, del Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

EVALUACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

PRCURADURÍA DE JUSTICIA

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho. La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En este sentido, se requiere de un sistema jurídico que esté basado en principios, procedimientos y documentos, sin ambigüedades y que garanticen el entendimiento de la Ley por parte de ciudadanos y funcionarios.

Ahora bien, en este rubro los ciudadanos tienen una percepción negativa generalizada. La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que los ciudadanos poseen de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos.

La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad inicio con la declaratoria de su entrada en vigor el 10 de abril de 2014, y el inicio de vigencia comenzó el 10 de junio del mismo año³⁹. Asimismo, la Ley correspondiente al Sistema Penal Acusatorio fue aprobada a poco más de un mes de publicado el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De acuerdo con el INEGI, en Quintana Roo, en el año 2013 por cada 100 mil habitantes había tres jueces y cuatro órganos de seguridad y justicia estatales por cada 100 mil habitantes, como en Coahuila y Tabasco.

<http://proyectojusticia.org/datos/public/informacion.html>

Datos del Programa:

Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos penales

ANTECEDENTES

El trabajo desempeñado por los ciudadanos y el gobierno para la integración de las propuestas que impulsen el desarrollo armónico de la entidad se efectuó al amparo del marco institucional y jurídico que sustenta al proceso de planeación estrategia y su relación, estricta y obligatoria, con los elementos conformantes del ciclo presupuestal que rigen el desempeño de las administraciones públicas en México. Sin duda, el trabajo fundado en los ordenamientos jurídicos fortalece a las instituciones encargadas de velar por el empleo correcto de los recursos públicos, pero especialmente estimula el quehacer cotidiano del gobierno para impulsar una administración pública eficaz y eficiente. De esta manera, se reconoce que la planeación es el sustento para la modificación estructural y operativa de la administración pública, aunado a su garantía como base de trabajo gubernamental que se estipula en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, la Ley de Planeación, así como su vinculación operativa con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la nueva Ley de Disciplina Financiera. El estricto apego a los ordenamientos jurídicos en el trabajo desarrollado para la integración del Plan Estatal de Desarrollo

permite, de acuerdo al modelo metodológico establecido, ponderar objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que guíen, con sujeción al derecho, la actuación gubernamental. En función del estado de derecho que rige el funcionamiento del estado, la integración de esta herramienta se alinea a las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Considerando lo anterior, a continuación se presentan las bases jurídicas en las que se fundan las etapas de planeación, programación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Estatal de Desarrollo:

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del estado de Quintana Roo establece un orden de la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazos; en su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno; está integrado por cinco ejes rectores:

Eje 1- Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para todos.

Eje 2- Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.

Eje 3- Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.

Eje 4- Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

Eje 5- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

EN SU EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO.

Objetivo General

Garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apego a la legalidad, cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.

Estrategia General

Desarrolla esquemas de corresponsabilidad ciudadana que permitan diseñar políticas públicas integrales para una eficaz gobernanza, así como para la prevención y combate de los delitos, y la protección de la integridad, en el marco de los derechos humanos y con la administración imparción de justicia.

A través de las Dependencias y entidades responsables:

- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Gobierno
- Fiscalía General del Estado

En el EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO, en su **PROGRAMA E044. MARCO JURIDICO DE MATERIA EN PROCURACION DE JUSTICIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PENALES.**

Objetivo

Fortalecer con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad hacia la autoridad Ministerial en el Estado.

Estrategia

Desarrollar los lineamientos y procesos Del Sistema de Justicia Penal, operando por conducto de las fiscalías especializadas por tipo de delito que permitan mejorar la calidad de la investigación y fomentar la cultura de la denunciante.

Líneas de Acción

1. Promover la actualización del marco jurídico del Estado de Quintana Roo en materia de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales.
2. Establecer Estrategias y grupos de trabajo, los cuales se fijaran metas a corto plazo para el abatimiento del rezago de las Averiguaciones Previas, realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones que correspondan. 72
3. Mantener la legalidad y transparencia en el trámite que se dan a las Carpetas de Investigación así como su resolución en tiempo y forma, conforme al marco jurídico aplicable.
4. Mejorar la operatividad de los servicios periciales.
- 5 Fortalecer el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado.
6. Incorporar protocolos aprobados, en coordinación con instituciones encargadas de la Procuración de Justicia.
7. Generar vínculos con organismos nacionales e internacionales para mejorar la procuración de justicia.
8. Atender los Lineamientos derivados de las políticas y estrategias nacionales e internacionales en materia de procuración de justicia.
9. Promover la aplicabilidad del marco jurídico en materia de adolescentes

II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

R=Si

2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
---	--

El documento institucional Programa Especial Procuración de Justicia, no identifica plenamente la población objetivo.

El programa cuenta con las características del punto uno, así como las necesidades establecidas. De manera general está localizada la población que será atendida, el programa ha creado una manera de ir aplicando estrategias tales como: campañas de difusión con metas inmediatas con posicionamiento a corto plazo que permitan dar a conocer a la sociedad los beneficios, alcances y bondades del Sistema de Justicia Penal. Agilizar y eficientar las investigaciones aplicando protocolos y manuales de procedimientos. De igual manera estos son los avances a largo y corto plazo considerando los resultados obtenidos del Centro

Estatual de Evaluación de Control y Confianza, en el cual arroja un porcentaje del 19% (181 servidores) no aprobados con respecto al 100%; es necesario que la Fiscalía General del Estado continúe con el firme propósito de profesionalizar a sus elementos y acreditación de su evaluación de control y confianza, disminuyendo el porcentaje de servidores públicos no aprobados.

Programa Especial Procuración de Justicia.

2-Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

R=Si

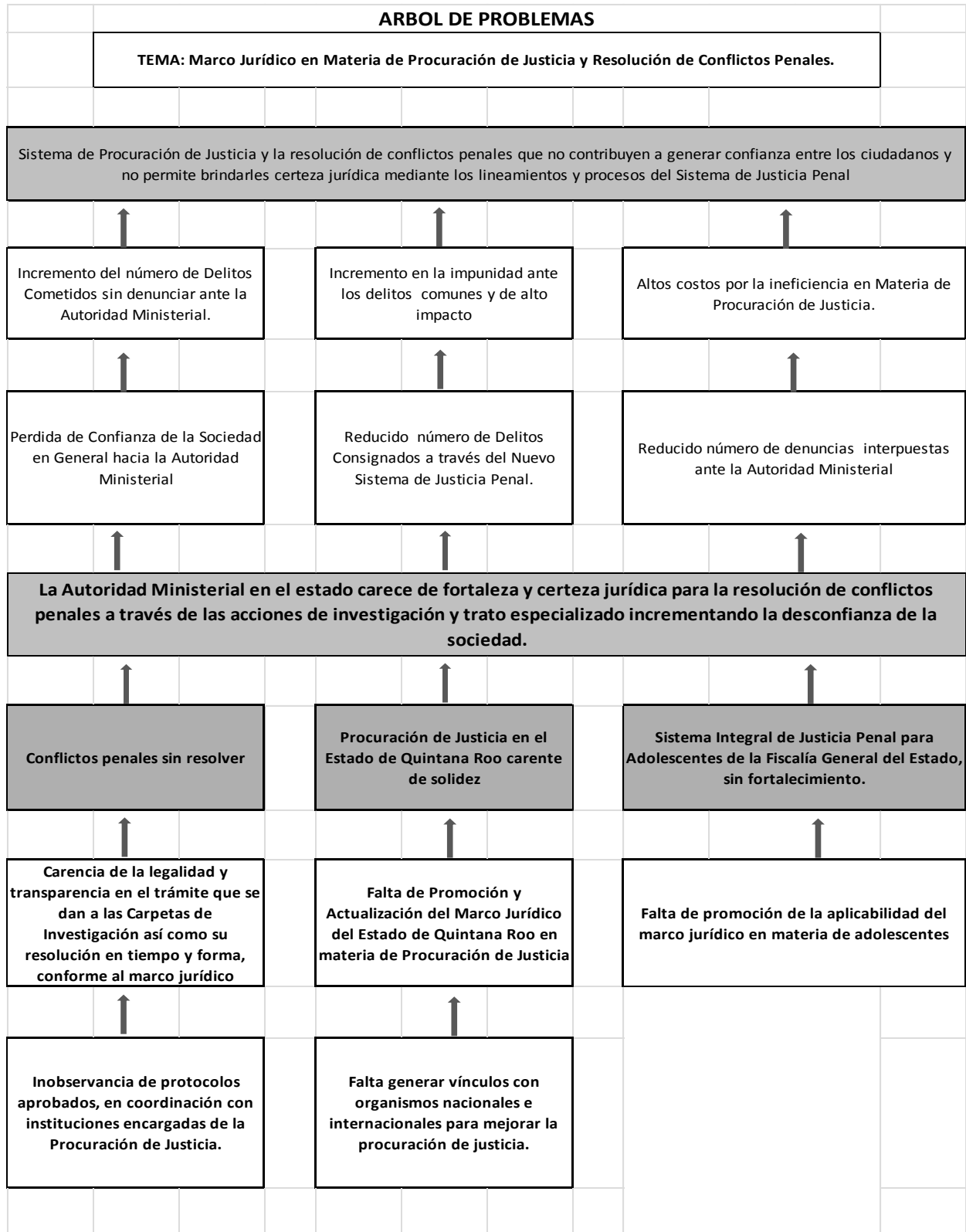
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
---	--

El programa cuenta el Programa Especial de Procuración de Justicia que es un documento que le permite verificar los problemas y sus soluciones, de igual manera tienen detectado que durante 2015 en Quintana Roo se cometieron 390 mil 175 delitos, de los cuales únicamente se denunció el 16.5% (64 mil 370

delitos), iniciándose una averiguación previa en 44 mil 836 delitos, mientras que en 16 mil 807 delitos no se iniciaron averiguaciones previas, y en 2 mil 727 delitos no se especificó si se inició o no averiguación previa, los cuales representan el 11.5%, el 4.3% y el 0.7% respectivamente del total de delitos denunciados.

El programa especial cuenta con un apartado donde especifica cómo se llevara el control adecuado y dar seguimiento al estado de avance de los objetivos determinados en el programa especial de procuraduría de justicia, se ha determinado entregables conocer los resultados alcanzados en cada uno de los temas ,su monitoreo sistemático ,permitirá que las dependencias y entidades cuenten con información que le permita conocer ,con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente.

Programa Especial Procuración de Justicia pag.81



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

R=Si

3	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
---	--

La justificación teórica es consistente con la problemática establecida en el PND 2013-2018, sobre el aumento de las víctimas del delito y por ello, se establecen en dicho Plan, diversas líneas de acción encaminadas a brindar atención a las víctimas y coadyuvar en el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en el marco de la LGV, dentro de la Meta nacional I. México en Paz, el objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, Estrategia 1.5.3. Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.

Asimismo, existe evidencia internacional de los efectos positivos en los servicios que la CEAV proporciona en base a los tratados internacionales celebrados y ratificados por el Estado Mexicano en materia de víctimas y demás instrumentos de derechos humanos.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS.

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• El PP. cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional...
---	--

El Programa Presupuestario de Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, cuenta con documentos en el que se establece la relación del propósito así como los objetivos de fortalecer con certeza jurídica de conflictos penales a través de la acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad hacia la autoridad ministerial en el estado cada uno de los sectores que afectan o se benefician.

En el árbol de objetivos del Programa se establece como objetivo central “La política de cooperación internacional y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz”. Dicho objetivo es congruente con el objetivo con el propósito que se presenta en la MIR “La Autoridad Ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad.”. A partir de los análisis de los objetivos y estrategias contenidos en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - La Autoridad Ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad.	22O1IO1 - Posición en delitos denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública(ENVIPE) 2016	Que la ciudadanía tiene confianza hacia la autoridad en la resolución de conflictos penales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Meta Nacional 1 . México en Paz “
Objetivo 1.5. “Fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza.”
Estrategia 1.5.3. “Elaborar un plan integral e innovador para la correcta aplicación de la procuración de justicia y resolución de conflictos penales entre los ciudadanos, con la colaboración de las instituciones competentes.”
Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actualización del marco jurídico del estado de Quintana Roo en materia de procuración de justicia y la resolución de conflictos penales. • Realizar la profesionalización continua de todos los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado. • Promover la mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos que laboran en la Fiscalía General del Estado. • Promover el diseño de mecanismos de evaluación, que permitan la mejora continua de las áreas de la Fiscalía General del Estado.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

El propósito del programa está vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible con el de Fortalecer con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad hacia la autoridad Ministerial en el Estado.

La Autoridad Ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad logrando el cumplimiento del objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólida, de la agenda 2030 con numero de meta 16.3 que es promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 reducir considerablemente el soborno en todas sus formas.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;**
- b) Están cuantificadas;**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

R=Si

3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
---	--

El Programa no cuenta con un documento en el que se identifiquen de manera certera las definiciones de unidad de medida o si están cuantificadas, debido que la información se encuentra en el diagnóstico del problema de manera generalizada ya que el servicio que se realiza es para la población del estado de Quintana roo, pero cabe mencionar que cuenta con las características e información para sustentar cual es la población potencial y objetiva que se beneficia.

Mecanismos de elegibilidad.

8. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo;**
- b) Especifica metas de cobertura anual;**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

R=SI

4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
---	---

De acuerdo con el marco normativo de programa cuenta con una de la estrategias documentadas para atender su población de tal manera tiene en cuenta que las denuncias interpuestas en los registros que manejan las autoridades ministeriales para medir y conocer el nivel de delincuencia que existe actualmente en la población, una de la metas del programa es Garantizar que se cubra el 100% de las condiciones institucionales y de infraestructura para la operación efectiva del sistema penal acusatorio. De acuerdo a la encuesta nacional de victimización y precepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2016, cabe mencionar que la información sobre la población objetiva, no es de manera sistematizada debido que es un servicio para todos los ciudadanos de Quintana roo, de manera que cumple con todas las características de la pregunta.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

9. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- c) **Están sistematizados;**
- d) **Están difundidos públicamente.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
---	---

Dado que el servicio del Componente C01 - Conflictos penales resueltos es un derecho de todos los ciudadanos, no aplica la selección de beneficiarios.

De acuerdo a la Ley de fiscalía general los procedimientos que se establecen para la selección son.

XXVII .Formular programas de capacitación para el personal de la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de elevar la calidad en la prestación de los servicios de procuración de justicia, así como dentro de los procesos judiciales que le competan, teniendo como objetivo la profesionalización y sensibilización del personal;

XXXI. Formular proyectos de ley, reglamentos y decretos, así como la expedición de circulares y acuerdos relativos a la procuración de justicia;

XXXIII. Capacitar, a través del Instituto de Formación Profesional, Capacitación e Investigación Jurídica, al personal de la Fiscalía General del Estado para la debida atención y defensa de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad. <http://fgeqroo.org/wp-content/uploads/2018/08/Ley-de-la-Fiscalia-de-Quintana-Roo.pdf>

10. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo;**
- b) Existen formatos definidos;**
- c) Están disponibles para la población objetivo;**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
---	---

Estos son algunos de los procedimientos contemplados en la Ley de la Fiscalía General del Estado, como ejecutor de este programa presupuestario.

XXVI. Instrumentar y actualizar la información estadística criminal y la relacionada con las materias propias de la institución del Ministerio Público, así como operar y optimizar el sistema de información correspondiente;

III. Recibir las denuncias y querellas que se presenten en forma oral, por escrito o por algún otro medio, en los términos de las disposiciones aplicables, sobre hechos que puedan constituir delito;

IX. Ejercitar la acción penal en los casos en que proceda, de conformidad con lo establecido por la ley adjetiva en vigor, interviniendo y realizando todas las acciones conducentes de acuerdo a sus facultades y atribuciones en las distintas etapas y fases procesales, de conformidad con la legislación aplicable

XV. Formular en su caso, la acusación dentro del término legalmente establecido para ello, sometiendo a los lineamientos dictados y la autorización del Fiscal General, la decisión de no formular acusación, para su confirmación, revocación o modificación; <http://fgeqroo.org/wp-content/uploads/2018/08/Ley-de-la-Fiscalia-de-Quintana-Roo.pdf> pag.4-88

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.

Padrón de beneficiarios.

11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	---

Por medio de los indicadores y sus avances reportados se conocen a la población beneficiada.

BENEFICIARIOS

Componente:		C01 - Conflictos penales resueltos											
Tipo de Beneficiario:		191 - Usuario atendido											
¿Atiende a Perspectiva de Género?		SI											
Unidad Responsable del Beneficiario:		2202 - Despacho del Vice-Fiscal General											
Beneficia	Ene	Febre	Mar	Abr	May	Jun	Juli	Agos	Septiem	Octub	Noviem	Diciem	Tot

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

rios	ro	ro	zo	il	o	io	o	to	bre	re	bre	bre	al
Hombres	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	200	400
Mujeres	0	0	0	0	0	99	0	0	0	0	0	100	199
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	299	0	0	0	0	0	300	599

Componente:	C02 - Procuración de Justicia en el Estado de Quintana Roo Consolidada.												
Tipo de Beneficiario:	52 - Ninguno												
¿Atiende a Perspectiva de Género?	NO												
Unidad Responsable del Beneficiario:	1101 - Despacho del Fiscal General del Estado												
Beneficiarios	Ene ro	Febre ro	Mar zo	Abr il	May o	Jun io	Juli o	Agos to	Septiem bre	Octub re	Noviem bre	Diciem bre	Tot al
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Componente:	C03 - Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado, fortalecido												
Tipo de Beneficiario:	51 - Víctima												
¿Atiende a Perspectiva de Género?	SI												
Unidad Responsable del Beneficiario:	2202 - Despacho del Vice-Fiscal General												
Beneficiarios	Ene ro	Febre ro	Mar zo	Abr il	May o	Jun io	Juli o	Agos to	Septiem bre	Octub re	Noviem bre	Diciem bre	Tot al
Hombres	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	150	250
Mujeres	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	150	250

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	300	500

Componente:		C04 - Delitos que señala la Ley en materia de corrupción investigados y resueltos.											
Tipo de Beneficiario:		52 - Ninguno											
¿Atiende a Perspectiva de Género?		NO											
Unidad Responsable del Beneficiario:		NO APLICA											
Beneficiarios	Ene ro	Febre ro	Mar zo	Abr il	May o	Jun io	Juli o	Agos to	Septiem bre	Octub re	Noviem bre	Diciem bre	Tot al
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

12. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	---

De acuerdo al programa otorga los apoyos a los beneficiarios, y cumple con todas las características de la pregunta.

13. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

R=No aplica

Dado que el servicio del Componente C01 - Conflictos penales resueltos es un derecho de todos los ciudadanos, no aplica la recolección de información socioeconómica.

VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

14. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) Están ordenadas de manera cronológica;**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
---	--

De acuerdo a la matriz de indicadores y la lógica vertical cada uno de las actividades cuenta con las características de la pregunta, son claras de tal manera que se entiende la relación que tiene con los aspectos de programa, están ordenadas de manera cronológica de acuerdo a cada uno de los componentes y no existe ambigüedad. Dando de tal manera las actividades necesarias para realizar, con el fin de obtener los resultados requeridos de nuestro programa, la MIR cuenta con 11 actividades todas ellas redactadas de

manera cronológica , generando un supuesto en cada una de ella , para lograr con cada objetivos de los componentes .

15. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa;**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas;**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.**

R=Si

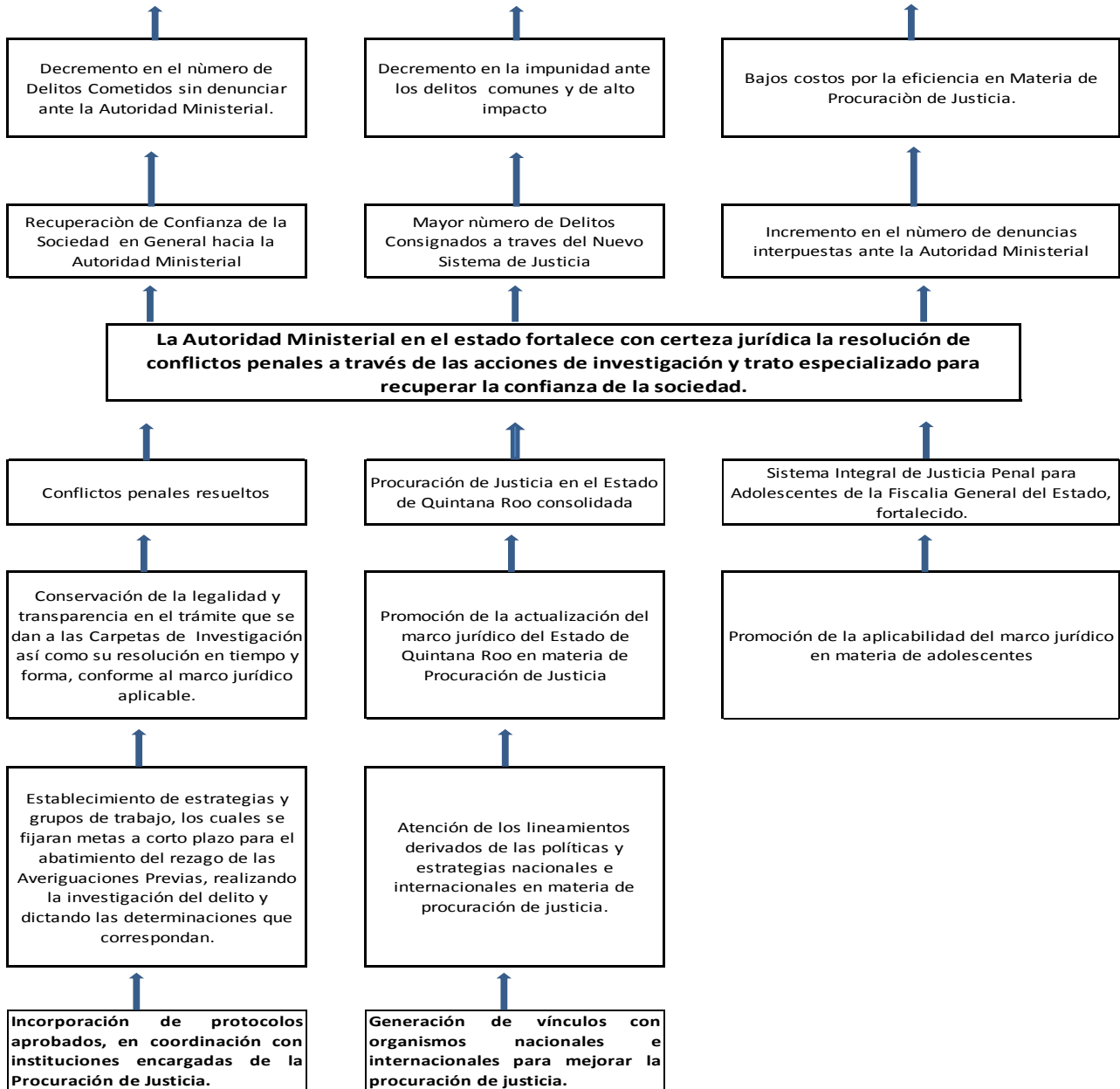
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
---	---

La MIR de marco jurídico en materia de procuración de justicia y resolución de conflictos penales cuenta con 4 componentes, cada de uno de los componentes cumplen con todas las características del programa, es decir son bienes que ofrecen como son Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado, de manera que es prescindible para la producción de nuestro propósito, generando así un supuesto en los objetivos de nuestros componentes

ARBOL DE OBJETIVOS

TEMA: Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales.

Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante el desarrollo de los lineamientos y procesos del Sistema de Justicia Penal



16. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
---	--

El Propósito de la MIR cumple con cada uno de las características planteadas del programa que es de fortalecer la certeza jurídica con base a la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la seguridad de la población, su logro no está controlado por la institución, el programa es único de acorde a los lineamiento de la MIR, esta redacta como una situación alcanzada: la autoridad ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones. De manera general se especifica la población objetivo, los cuales son la población en general debida que es un programa relacionado con las leyes que se esperan que favorecerá a la disminución de delitos cometidos.

Propósito	P - La Autoridad Ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad.	22O1IO1 - Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	- Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública(ENVI PE) 2016	Que la ciudadanía tiene confianza hacia la autoridad en la resolución de conflictos penales.
-----------	--	---	---	--

17. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

R= SI

4	• El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
---	--

El fin es claramente especificado en la MIR de manera que cumple con cada una de las características establecidas en la pregunta y de igual manera está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia, los cuales son Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la Resolución de Conflictos Penales entre los ciudadanos, que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante el desarrollo de los lineamientos y procesos del Sistema de Justicia Penal.

Fin	F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante el desarrollo de los lineamientos y procesos del Sistema de Justicia Penal.	PED12I1 - Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC).	Que los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y del Estado contribuyen a la implementación del Sistema de Justicia Penal
-----	--	---	---	--

18. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

R=SI

3	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
---	--

En el Programa Especial Procuración de Justicia y el marco normativo, la información que se encuentra es de manera general, nos permite determinar cuál es el fin de la matriz de indicadores del programa presupuestario, Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, así como el propósito y cada uno de los componentes y sus actividades.

En el marco normativo se menciona cada una de los problemas que enfrenta la sociedad con respecto a la servicios que brinda la fiscalía de justicia con base al marco jurídico, dando a paso a la creación de diversas estrategias para cumplir con los propósito del programa presupuestario, de manera que tomando en cuenta todo las información, se concluye con la relación de nuestros diverso componentes que integra la MIR.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

Programa Especial Procuración de Justicia

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

19. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;**
- b) Relevantes;**
- c) Económicos;**
- d) Monitoreables;**

e) Adecuados.

R=Si

3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---

De acuerdo a la lógica horizontal cada uno de los niveles de cada componente de nuestra matriz como son fin: propósito, componente y actividades cuentan con un indicador, lo cuales son claros, de manera que se entiende el objetivo o la meta que se quiere cumplir, son relevantes de acuerdo a lo establecido, su realización es de manera accesible económicamente es decir que no genera un mayor gasto, cada una de ellas son monitoreables y adecuados al programa presupuestario.

20. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;**
- b) Definición;**
- c) Método de cálculo;**
- d) Unidad de medida;**
- e) Frecuencia de medición;**
- f) Línea base;**
- g) Metas;**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

R=Si

Las fichas de indicadores cuentan con nombre en cada uno de los indicadores de la MIR, de manera que cumple con cada uno de los puntos establecidos en la pregunta.

21. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida;**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---

Las metas de los indicadores cuentan con todas las características planteadas en la pregunta, una de las metas del programa es la conservación de la legalidad y transparencia en el trámite que se dan a las carpetas de Investigación, así como su resolución en tiempo y forma, conforme al marco jurídico aplicable, de manera que se consideran factible de alcanzar de acuerdo a que se construyen de hechos reportados anterior mente.

22. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales;**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos;**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador;**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

R=si

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
---	--

De los 17 indicadores todos cuenta con los medios de verificación planteada en la pregunta, es decir que son oficiales o institucionales, con un nombre que permita identificarlos de manera certera y el método de cálculo es correcto, dando un resultado congruente y asociado siempre a la meta u objetivo que se plantea lograr.

23. Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;**
- c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

R=Si

- 4 • Todos los conjuntos *objetivo-indicadores-medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Fin	F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante el desarrollo de los lineamientos y procesos del Sistema de Justicia Penal.	PED12I1 - Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC).
Propósito	P - La Autoridad Ministerial en el estado fortalece con certeza jurídica la resolución de conflictos penales a través de las acciones de investigación y trato especializado para recuperar la confianza de la sociedad.	22O1IO1 - Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública(ENVIPE) 2016
Componente	C02 - Procuración de Justicia en el Estado de Quintana Roo Consolidada.	FGEINPP01C02 - Porcentaje de percepción ciudadana sobre la aplicación del marco jurídico en temas de procuración de justicia	Encuestadora Externa
Actividad	C02.A01 - Promoción de la actualización del marco jurídico del Estado de Quintana Roo en materia de Procuración de Justicia	FGEINPP01C02A01 - Porcentaje del marco jurídico actualizado y publicado	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo
Actividad	C02.A02 - Atención de los lineamientos derivados de las políticas y estrategias nacionales e internacionales en materia de procuración de justicia.	FGEINPP01C02A02 - Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas	Estadísticos (Base de Datos) Dirección de Investigación y Acusación
Actividad	C02.A03 - Generación de vínculos con organismos nacionales e internacionales para mejorar la procuración de justicia.	FGEINPP01C02A03 - Porcentaje de Convenios celebrados	Actas, convenios y acuerdos.
Componente	C03 - Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado, fortalecido	FGEINPP01C03 - Porcentaje de acuerdos de solución apegados a medios especializados en adolescentes	Registros del área de Justicia alternativa en materia de adolescentes.
Actividad	C03.A01 - Promoción de la aplicabilidad del marco jurídico en materia de adolescentes	FGEINPP01C03A01 - porcentaje de percepción ciudadana sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Dirección del Ministerio Público Especializado para Adolescentes.
Componente	C01 - Conflictos penales resueltos	FGEINPP01C01 - Tasa de crecimiento de conflictos penales resueltos	Estadístico (Base de Datos), Dirección de Investigación y Acusación.
Actividad	C01.A01 - Conservación de la legalidad y transparencia en el trámite que se dan a las Carpetas de Investigación así como su resolución en tiempo y forma, conforme al marco jurídico aplicable.	FGEINPP01C01A01 - Porcentaje de resolución o acuerdos de carpetas de investigación en tiempo y forma.	Estadísticos (Base de Datos) Dirección de Investigación y Acusación
Actividad	C01.A02 - Establecimiento de estrategias y grupos de trabajo, los cuales se fijaran metas a corto plazo para el abatimiento del rezago de las Averiguaciones Previas, realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones que correspondan.	FGEINPP01C01A02 - Porcentaje de Expedientes de las averiguaciones previas concluidas	Estadísticos (Base de Datos) Dirección de Investigación y Acusación.
Actividad	C01.A03 - Mejoramiento de la operatividad de los servicios periciales observando su marco de actuación	FGEINPP01C01A03 - Porcentaje de personas satisfechas con los servicios recibidos	Encuestadora Externa
Actividad	C01.A04 - Incorporación de protocolos aprobados, en coordinación con instituciones encargadas de la Procuración de Justicia.	FGEINPP01C01A04 - Porcentaje de Protocolos aplicados	Estadística (Base de Datos) Dirección de Investigación y Acusación
Componente	C04 - Delitos que señala la Ley en materia de corrupción investigados y resueltos.	FGEINPP01C04 - Porcentaje de delitos resueltos en materia de corrupción.	Estadístico (Base de datos), Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
Actividad	C04.A01 - Investigación de Delitos cometidos por los Servidores Públicos.	FGEINPP01C04A01 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de los delitos cometidos por los servidores públicos, determinados.	Estadísticos (Base de Datos) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Actividad	C04.A02 - Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia.	FGEINPP01C04A02 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia determinadas	Estadísticos (Base de Datos) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
Actividad	C04.A03 - Implementación de Acciones para la Prevención y Combate a la Corrupción.	FGEINPP01C04A03 - Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Combate a la Corrupción.	Documental (Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción)

24. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

En la matriz de indicadores se recomienda algún cambio en la estructura de cada uno de los componentes que conforman la MIR, debido que el orden de las estructuras de las actividades, como componente no son de manera cronología.

En la ficha de indicadores se formulan métodos de cálculo que no se consideran erróneas, si no que el método planteado es de una manera muy técnica, lo que hace confusa medir el objetivo o la meta que se desea alcanzar.

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

25. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
---	--

Se proporcionó oficio con el presupuesto anual autorizado a la fiscalía general del estado de Quintana Roo por \$663.32 millones de pesos para el ejercicio 2018, que abarca todos sus programas presupuestarios; adicionalmente se pudo identificar el presupuesto asignado a este programa E067 Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento por capítulos y partidas que lo conforman que se incluye en el anexo 7.

26. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

R=Si

2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
---	--

El mecanismo de transparencia y rendición de cuentas cumple con las características de la pregunta, en el marco normativo se encuentra de manera general la información del programa presupuestario, el medio de difusión en la página oficial de la fiscalía de justicia, con el programa de procuraduría de justicia con el programa E044 marco jurídico en materia y resolución de conflictos penales <https://fgeqroo.org/transparencia/>

27. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;

- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

R=Si

4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
---	--

El programa cuenta con procedimientos estandarizados y sistematizados, adicionalmente se puede encontrar información relativa en su página oficial y en el portal de transparencia.

Los procedimientos con los que cuenta el programa en la de ejecución de obras es de manera generalizada y se utilizan porcentajes. Cumplen con cada una de las características planteadas en la pregunta, están pegadas a un marco normativo oficial. <https://fgegroo.org/transparencia/>

VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

28. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

R=No aplica

Mediante una revisión de la documentación no se encuentran complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios, adicionalmente la entidad nos entrega un oficio donde menciona que el programa no tiene complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

IX. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “*Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a metas y objetivos	F.-Administración De Justicia Eficiente O:-Regular los procesos de selección, capacitación, promoción y remuneración de los servidores públicos.		
Población potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad	F.- Juicios orales para todos D-falta de documentación de la población atendida de acuerdo a la leyes		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	D.- Falta de definición adecuada (documento) de los medios de verificación de los indicadores de la MIR F.- Programas de certificación de los procesos de calidad de los servicios de atención de llamadas de emergencia		

Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	O.-Capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad.		
	F.-Documentación con datos generales del tema O.- Promueve la participación		
Presupuesto y rendición de cuentas.	O. Gestión de recursos Federales Para la seguridad de los jóvenes mayor de 18 años		
Complementariedades y coincidencias con otro programas	O.-Documentó que sustenta que no hay complementarias en el programa		
	D-Falta de conocimiento en los nuevos programas de fiscalía		
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y diseño del programa	A.- Alto índice de incidencia delictiva en el estado de Quintana. Roo D.-Falta de atención a las víctimas de acorde al conflicto		Definir las metas alcanzables, de acuerdo a cada una de las leyes ampliadas del sistema penitenciario con base al programa E044marco jurídico que con llevan a que disminuyan los delitos y la población tenga confianza en las autoridades
Contribución a metas y objetivos	O.- Regular los procesos de selección, capacitación, promoción y remuneración de los servidores públicos O.- Promueve la participación D.- Falta de cumplimiento de actividades por cambios de administración y/o cambio de titular de las dependencias de gobierno.		Definir las metas alcanzables, de acuerdo a capacidad, personal, del marco jurídico de materia y resolución de conflictos penales

	A.- Falta de confiabilidad en las instituciones policiales.		
Población potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad	O. Gestión de recursos Federales Para la seguridad de la mujer. O.- Promueve la participación ciudadana O.-Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y		Dar mantenimiento seguimiento a las denuncias ciudadanas para ofrecer a la población mejores resultados para la prevención del delito
	A. Fallas en los servicios de comunicación por fenómenos naturales. F.-.Leyes nueva para los juicios orales D-falta de atención y seguimiento a los delitos		
Matriz de indicadores para Resultados (MIR	D.- Falta de definición adecuada (documento) de los medios de verificación de los indicadores de la MIR		
Presupuesto y rendición de cuentas.	A.- Aumento de comisión de delitos en sectores donde no se presentaba anteriormente con tanta frecuencia.		Definir las metas alcanzables, de acuerdo a capacidad, personal, infraestructura y presupuestos

X. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la tabla “*Valoración final del diseño del programa*” con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

El Programa Presupuestario E044 Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos penales se alinea durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal, Nacional de desarrollo y los Programas Sectoriales del Estado de Quintana Roo y cumple con las funciones que menciona el artículo seis apartado b de su ley, de “Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de Seguridad Pública en términos de las disposiciones aplicables”

El presupuesto autorizado y ejercido del programa se pudo identificar por capítulos y partidas, ya que se proporcionó el desglose correspondiente y del presupuesto total de la fiscalía.

Los ejecutores del programa presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico y al Diagnostico contenido en el Programa Especial de Procuración de Justicia.

El programa presupuestario se integra en la Matriz de Indicadores para Resultados E044 que cuentan con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con un resumen narrativo, indicadores, medios

de verificación y supuestos, mismos que al ser analizados y evaluados demostraron un diseño general adecuado.

En cuanto al logro de sus metas, se observa que en todos sus niveles el color del semáforo es verde, por lo que logró cumplir sus metas programadas

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)
Matriz de Indicadores para Resultados	3.20	Los medios de verificación, no Permiten reproducir el cálculo del indicador. Los medios de verificación no son los

Tema	Nivel	Justificación
		necesarios para calcular los indicadores,
Presupuesto y rendición de cuentas	4	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en categorías y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.86

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

XI. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de seguridad Pública del estado de Quintana Roo.
- Ley general del sistema nacional de seguridad Pública.
- Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios. CONEVAL.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>
- Reglas de Operación.
- Programa Anual 2018

XII. FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora
Despacho Cascio Díaz y Asociados, S.C.P.
- Nombre del coordinador de la evaluación
CPC Salvatore Cascio Traconis MAT
- Nombres de los principales colaboradores
CP Yaneth Flores Alam
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
Lic. Juan Manuel Catzim
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.
- Costo total de la evaluación antes de IVA
\$ 52,037.93 (Son Cincuenta y dos mil treinta y siete pesos 93/100 MN)
- Fuente de financiamiento
Estatal

XIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo como ejecutor del programa presupuestario **Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, ejercicio 2018**, se realizó la evaluación a las Matrices de Indicadores para Resultados, de los Indicadores que lo conforman y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A, B y C de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2018 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La calificación obtenida en la evaluación de las MIR y los Indicadores representará un valor del 30% cada uno y el cuestionario diagnóstico tendrá un valor de 40%, para que al final obtener una calificación del nivel de implementación del 100%.

Como resultado de la evaluación a la Matriz de Indicadores para Resultados (Anexo A) se determina un nivel de cumplimiento del 88.88%

Como resultado de la evaluación a los Indicadores (Anexo B) se determina un nivel de cumplimiento del 99.99%

Como resultado de la valoración del cuestionario diagnóstico (Anexo C) se determina un nivel de cumplimiento del 98%

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que el Fondo de Aportaciones para las Entidades Federativas tiene un nivel de implementación del PbR del **95.85%** ya que la valoración de la MIR y los indicadores tuvo una ponderación del 26.66% y 29.99% respectivamente, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración del 39.20%.

XIV. ANEXOS

Anexo A. Ficha de Evaluación de la MIR.

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación nacional, la lógica vertical y horizontal de la MIR.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o	2.22		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
superior al cual está vinculado	institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22		
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%		
	Redacción d) ¿La de los objetivos de actividades	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	cumplen con la redacción sugerida en la MML?			
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	2.22%		
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	2.22%		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	sugerida en la MML?			
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	2.22%		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22%		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
beneficios del programa	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22%		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	2.22%		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	componentes implica el logro del propósito?			
8.Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%		
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreable d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreable d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreable d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreable d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación		0	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	planteado?			
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	
Total=		88.80%		

*Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.22, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 88.8 % que equivale a un 26.64% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño

Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores.

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (ver cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreable y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
i) Claridad	Criterios	Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
incluido en ella?			
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09	
Total=		99.99%	

*Nota: En caso de que la respuesta sea SI, se le asignará el valor de 9.09, en caso de que sea NO, será 0.

Como resultado de la valoración de cada indicador de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 99.99% que equivale a un 29.99% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Especifica del Desempeño

Anexo C. Cuestionario - diagnóstico.

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2019.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el **40 %**.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 5

Sección	Pregunta	Ponderación	Evaluación
Marco jurídico	1-5	5%	5%
Planeación estratégica	6-7	5%	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%	3%

Ejercicio y control	13-15	5%	5%
Seguimientodelosprogramas presupuestarios	16-23	30%	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%	30%
Capacitación en PbR - SED	30-31	20%	20%
Total	31	100%	98%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 98% que equivale a un 39.20% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Especifica del Desempeño.

Marco jurídico general de la dependencia o entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R.- Si, con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, los cuales se encuentran en el apartado de Planeación Hacendaria (<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>), es que la Fiscalía General del Estado ha implementado el Presupuesto basado en Resultados (PbR), dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución, así mismo estos son evaluados a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que se encuentra en la dirección antes señalada.

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R.- Si, los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, se derivan en estricto apego de la normatividad implementada a nivel nacional, y su implementación es consistente con el marco legal aplicable.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R: Si, aunque la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo es autónoma, contempla la incorporación de indicadores y sus resultados en los programas presupuestarios que ejecuta con recursos federales, estatales y propios.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
- b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
- c) Se encuentran en proceso de elaboración
- d) No se tiene contemplado hacer reformas.

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: A la presente fecha no se tiene previsto reformas al marco normativo de este Órgano Autónomo.

Planeación estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

R: Si, el Programa Especial de Procuración de Justicia que rige el actuar de esta Fiscalía, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo como parte de la Planeación Estratégica.

Elementos	Sí	No
Objetivos	a) x	b)
Estrategias	a) x	b)
Líneas de acción	a) x	b)
Indicadores	a) x	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a) x	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- Sí, a través del sistema de integración programática y presupuestal en el apartado de control y seguimiento programático diseñado y administrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación se verifica y da seguimiento de forma electrónica dependiendo de la periodicidad de su medición.

Programación presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 de la dependencia o entidad, por cada programa presupuestario?-
9. ¿Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2018?

R.- Seis programas presupuestarios:

E044 - Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales.

E065 - Capacitación y Certificación.

E067 - Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento.

E069 - Atención a víctimas, detenidos, testigos protegidos y sujetos contemplados en las leyes aplicables.

E070 - Modernización administrativa, tecnologías y comunicaciones.

M056 - Gestión y Apoyo Institucional.

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la dependencia o entidad realizó un

estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R: No, los programas presupuestarios que fueron creados están directamente ligados a las líneas de acción que establece el Plan Estatal de Desarrollo, de tal manera que no pueden ser modificados de manera sustantiva, únicamente pueden modificarse y/o crear a nivel de componentes y actividades, atendiendo a las metas establecidas para su cumplimiento en relación a la proyección que se planificó en los entregables del PED.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

Elementos	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que

entregue subsidios?

R: La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo no entrega subsidios de ningún tipo y por ende estos no se encuentran considerados dentro de nuestros programas presupuestarios.

Ejercicio y control.

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: Si, le corresponde a la Dirección de Administración y Planeación.

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R: para la Ejecución, Registro e Información del Gasto, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) y el Sistema de Integración de Gestión Gubernamental (SIGG).

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R: Para la Programación y Presupuestación se cuenta con el Sistema

de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES)

Seguimiento de los programas presupuestarios

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R: Si, la Fiscalía General del Estado cuenta con indicadores de desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componentes y actividades.

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R: Si, los resultados de la evaluación y seguimiento a los indicadores de desempeño de la Fiscalía General del Estado, se encuentran disponibles en el portal de transparencia, de acuerdo a lo establecido en la Fracción VI del Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y al cual se puede acceder a través de la dirección <http://fgeqroo.org/transparencia/unidaddetransparencia/>

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

R: Si, el presupuesto se asigna de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, los cuales se encuentran en el apartado de Planeación Hacendaria, en la dirección <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R: Si, para cada programa presupuestario se creó una matriz de indicadores de resultados.

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Fin	a)x	b)
Propósito	a)x	b)
Componente	a)x	b)
Actividad	a)x	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: La Metodología es la denominada Metodología de Marco Lógico.

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: Al ser el Presupuesto basado en Resultados un presupuesto de nueva implementación, los resultados que se logren en el ejercicio que se evalúa nos permitirá medir la efectividad de los programas presupuestarios y determinar las causales que afectan las metas establecidas, por lo que en definitiva los resultados influirán de manera directa para la asignación del gasto programable del siguiente ejercicio.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: El apartado de Control y Seguimiento Programático del Sistema de Integración Programática y Presupuestal es la herramienta que incluye un listado de reportes de la información correspondiente al cumplimiento de metas programadas y la difusión de las mismas se da a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en el apartado de transparencia de la página web de la Fiscalía General del Estado.

<http://fgeqroo.org/transparencia/unidaddetransparencia/>

Evaluación del desempeño.

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

R: Si se encuentra formalizada.

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de

conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R: Se deben fortalecer las capacidades y habilidades del personal en planeación estratégica, presupuestación, sistema de evaluación del desempeño, y metodología del presupuesto basado en resultados.

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

R: No.

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R: Si, los resultados que deriven de las evaluaciones, contribuirán al mejoramiento del diseño de los programas presupuestarios.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R: Si, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en el apartado de transparencia en la página web de la Fiscalía General del Estado.

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R: La presente evaluación es la primera que se realiza, en lo que va de 2019, se solventarán las observaciones emitidas si en su caso las hubiera y se reportará a la instancia solicitante su cumplimiento.

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R: El personal de esta Fiscalía ha participado en los cursos de capacitación sobre PbR-SED impartidos por el Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (IAPQROO) y del Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO).

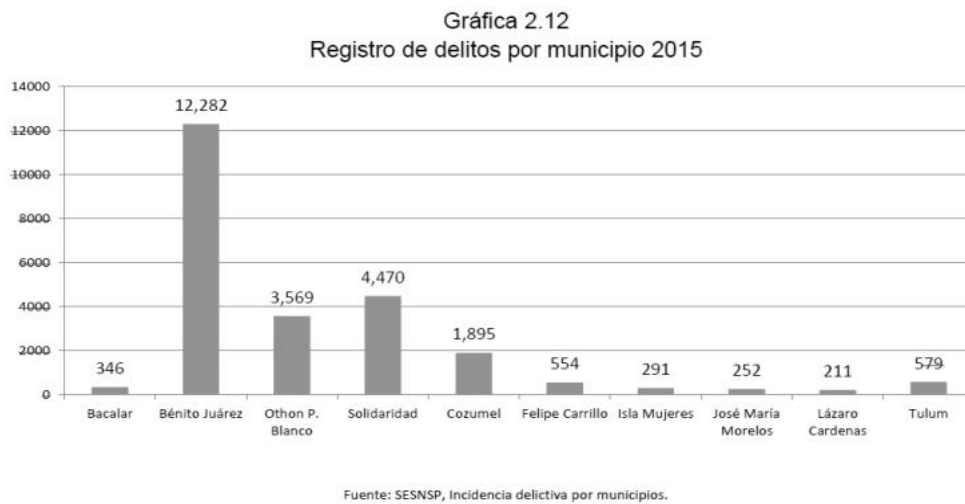
31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R: 90% del personal de las áreas de Planeación y Control Presupuesta

98%

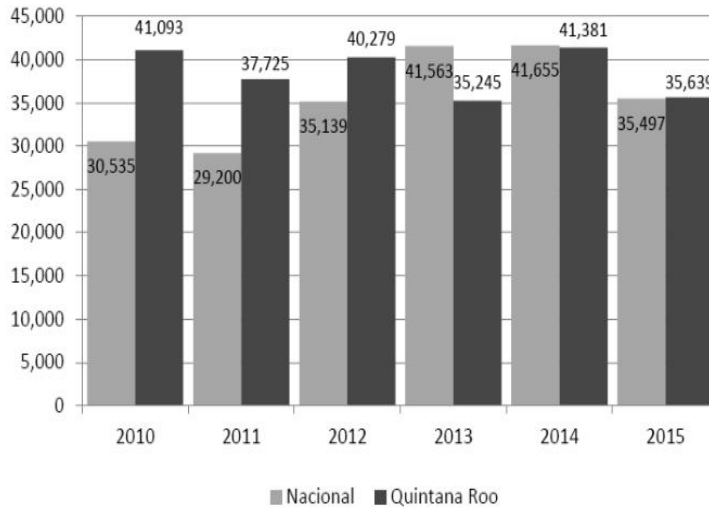
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo”

La metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 realizada por el Instituto Nacional de Información y Estadística (INEGI), la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), proporciona información sobre el grado y naturaleza de los delitos, además de recabar información sobre la percepción ciudadana sobre las políticas y desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública y que combaten a la delincuencia.



La encuesta señala que los delitos más frecuentes por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más en el estado son la extorsión, el robo o asalto en la calle o transporte público y el robo en casa habitación.

Gráfica 2.13
Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes Nacional/Quintana Roo (2010-2015)



Fuente: ENVIPE, 2016.

En 2014, el INEGI registró 427 mil 898 delitos ocurridos, contra 52 mil 920 denunciados, situación que ubica al estado a nivel nacional en las posiciones 22 y 17 respectivamente. A su vez, en 2015 el mismo INEGI ubicó al estado en la décima posición nacional, con 61% sobre la percepción de seguridad.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

BENEFICIARIOS

--

Componente:		C01 - Conflictos penales resueltos												
Tipo de Beneficiario:		191 - Usuario atendido												
¿Atiende a Perspectiva de Género?		SI												
Unidad Responsable del Beneficiario:		2202 - Despacho del Vice-Fiscal General												
Beneficiarios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Hombres	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	200	400
Mujeres	0	0	0	0	0	99	0	0	0	0	0	0	100	199
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	299	0	0	0	0	0	0	300	599

Componente:		C02 - Procuración de Justicia en el Estado de Quintana Roo Consolidada.												
Tipo de Beneficiario:		52 - Ninguno												
¿Atiende a Perspectiva de Género?		NO												
Unidad Responsable del Beneficiario:		1101 - Despacho del Fiscal General del Estado												
Beneficiarios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total por Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Componente:		C03 - Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado, fortalecido												
Tipo de Beneficiario:		51 - Víctima												
¿Atiende a Perspectiva de Género?		SI												
Unidad Responsable del Beneficiario:		2202 - Despacho del Vice-Fiscal General												
Beneficiarios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Hombres	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	150	250
Mujeres	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	150	250
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	300	500

Componente:		C04 - Delitos que señala la Ley en materia de corrupción investigados y resueltos.												
Tipo de Beneficiario:		52 - Ninguno												
¿Atiende a Perspectiva de Género?		NO												

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Unidad Responsable del Beneficiario:		NO APLICA											
Beneficiarios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 3 “Matriz de indicadores para resultados del programa

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
Programa Presupuestario:	E067 - Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento	Unidad Responsable:	4105-1101 - Despacho del Fiscal General del Estado	
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
2 - Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho	Procuración de Justicia	2-12 - Fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza.	2-12-01 - Elaborar un plan integral e innovador para la correcta aplicación de la procuración de justicia y resolución de conflictos penales entre los ciudadanos, con la colaboración de las instituciones competentes.	
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
22 - Programa Especial de Procuración de Justicia	Especial	Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento	22-03 - Consolidar la Infraestructura de las Instalaciones así como el equipamiento de la Fiscalía General del Estado para que los servicios se otorguen con mayor calidad y eficiencia.	22-03-01 - Gestionar los recursos para la construcción, equipamiento y/o adecuación de espacios, con la finalidad de contar con instalaciones que permitan un mejor desempeño del personal sustantivo de esta Fiscalía.
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	12 - Justicia	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales	PED12I1 - Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC).	Que los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y del Estado

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	entre los ciudadanos que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante la gestión de los recursos para la construcción, equipamiento y/o adecuación de espacios.			contribuyen a la implementación del Sistema de Justicia Penal
Fin	F - Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permite brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza, mediante la gestión de los recursos para la construcción, equipamiento y/o adecuación de espacios.	PED12I2 - Cifra Negra	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Que los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y del Estado contribuyen a la implementación del Sistema de Justicia Penal
Propósito	P - La Fiscalía General del Estado cuenta con una Infraestructura en sus Instalaciones y equipamiento consolidada, que otorga mayor calidad y eficiencia en los servicios que ofrece.	22O3IO1 - Índice de percepción ciudadana de las mejoras estructurales de la Fiscalía General del Estado.	Encuestadora Externa.	Que la ciudadanía demande los servicios.
Componente	C01 - Materiales y Equipamiento a todas las Unidades de la Fiscalía General del Estado, suministrado.	FGEINPP03C01 - Número de áreas equipadas y funcionales	Expediente de contratos, por Licitación y los resguardos respectivos.	Que la ciudadanía percibe instalaciones funcionales y de calidad
Actividad	C01.A01 - Programación, presupuestación y adquisiciones de los Materiales y Suministros así como Equipamiento	FGEINPP03C01A01 - Porcentaje de adquisiciones contratadas de materiales y suministros con recursos del FASP.	contratos celebrados; Dirección de Administración y Planeación	Que el proveedor cuenta con los materiales y equipamiento requeridos por la FGE
Actividad	C01.A02 - Gestión, con Instituciones Nacionales e Internacionales, de recursos para Materiales y Equipamiento que mejora la operatividad de la Fiscalía General del Estado.	FGEINPP03C01A02 - Tasa de crecimiento de los convenios para la obtención de recursos de las Instituciones	convenios y anexos técnicos firmados con instituciones nacionales e internacionales	Que se recibe financiamiento de las Instituciones Nacionales e Internacionales
Componente	C02 - Infraestructura de la Fiscalía General del Estado con mantenimiento.	FGEINPP03C02 - Porcentaje de unidades a las que se le realizó el mantenimiento	acta de entrega de los mantenimientos realizados	Que el ejecutor del mantenimiento cumple con las especificaciones requeridas.
Actividad	C02.A01 - Elaboración de programas de mantenimiento de infraestructura de la Fiscalía General del Estado	FGEINPP03C02A01 - Porcentaje de avance de aplicación del programa	Documentos, Actas y Oficios.	Que los proyectos se ejecutan en tiempo y forma
Actividad	C02.A02 - Gestión, con Instituciones Nacionales e Internacionales, de recursos para Materiales y Equipamiento que mejora la operatividad de la Fiscalía General del Estado.	FGEINPP03C02A02 - Porcentaje de convenios celebrados para la obtención de recursos de las Instituciones	convenios y anexos técnicos firmados con instituciones nacionales e internacionales	Que se recibe financiamiento de las Instituciones Nacionales e Internacionales
Componente	C03 - Infraestructura de la Fiscalía General del Estado construida.	FGEINPP03C03 - Porcentaje de obra entregada a la Fiscalía General de Justicia.	Acta de entrega-recepción de obras	Que las obras cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto
Actividad	C03.A01 - Elaboración de un programa de construcción de infraestructura de la Fiscalía General del Estado.	FGEINPP03C03A01 - Porcentaje de avance en la elaboración de un programa de construcción	Documento que acredita el programa de construcción.	Que los proyectos se autorizan y ejecutan en tiempo y forma
Actividad	C03.A02 - Gestión, con Instituciones Nacionales e Internacionales, de recursos para Materiales y Equipamiento que mejora la operatividad de la Fiscalía General del Estado.	FGEINPP03C03A02 - Tasa de crecimiento de los convenios para la obtención de recursos de las Instituciones	convenios y anexos técnicos firmados con instituciones nacionales e internacionales	Que se recibe financiamiento de las Instituciones Nacionales e Internacionales.
Componente	C04 - Unidad para la Atención de Víctimas del Delito creada y Fortalecida	FGEINPP03C04 - Porcentaje de la unidad en operación	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que se realizan los trabajos conforme al proyecto de obra
Actividad	C04.A01 - Suministro de Equipamiento y demás elementos necesarios que ofrece servicios interinstitucionales y brinda Atención	FGEINPP03C04A01 - Porcentaje de la unidad equipada	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que el proveedor cuenta con el equipo requerido

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	a Víctimas del Delito.			
Actividad	C04.A02 - Construcción y/o adecuación del espacio para la unidad encargada de la Atención de Víctimas del Delito.	FGEINPP03C04A02 - Porcentaje de trámites para la construcción y/o adecuación del espacio para la unidad de atención a Víctimas del Delito.	Informe de resultados sobre el avance en los trámites para la creación de la unidad de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General del Estado.	Que se concluye el acondicionamiento en tiempo y forma por parte de SINTRA
Actividad	C04.A03 - Localización del espacio requerido para la creación de la unidad para la Atención de Víctimas del Delito.	FGEINPP03C04A03 - Porcentaje de avance del proyecto para la creación de la Unidad para la atención a víctimas del delito	Expediente de trámites para la acreditación del espacio.	Que se obtienen todos los documentos de acreditación de la propiedad
Componente	C05 - Unidad encargada de la investigación de personas desaparecidas y no localizadas creada y fortalecida.	FGEINPP03C05 - Porcentaje de la unidad en operación	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que la ciudadanía acude para recibir la atención
Actividad	C05.A01 - Suministro de Equipamiento y demás elementos necesarios que ofrece servicios interinstitucionales y brinda atención que contribuye a la investigación de personas desaparecidas y no localizadas	FGEINPP03C05A01 - Porcentaje de la unidad equipada	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que el proveedor cuenta con el equipo requerido
Actividad	C05.A02 - Construcción y/o adecuación del espacio para la unidad encargada de la investigación de personas desaparecidas y no localizadas.	FGEINPP03C05A02 - Porcentaje de avance de obra terminada	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que se concluye el acondicionamiento en tiempo y forma por parte de SINTRA
Actividad	C05.A03 - Localización del espacio requerido para la creación de la unidad encargada de la investigación de personas desaparecidas y no localizadas.	FGEINPP03C05A03 - Porcentaje de avance del trámite de acreditación del espacio	Expediente de trámites para la acreditación del espacio.	Que se obtienen todos los documentos de acreditación de la propiedad
Componente	C06 - Fiscalía especializada para la atención de delitos por violencia de género creada.	FGEINPP03C06 - Porcentaje de creación de la Fiscalía especializada para la atención de delitos por violencia de género.	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que se realizan los trabajos conforme al proyecto de obra
Actividad	C06.A01 - Construcción y/o adecuación del espacio para la Fiscalía especializada para la atención de delitos por violencia de género.	FGEINPP03C06A01 - Porcentaje de avance de obra terminada	Informe de resultados de la verificación de avances de la unidad programada.	Que se concluye el acondicionamiento en tiempo y forma por parte de SINTRA
Actividad	C06.A02 - Localización del espacio requerido para la creación de la Fiscalía especializada para la atención de delitos por violencia de género.	FGEINPP03C06A02 - Porcentaje de avance del trámite de acreditación del espacio	Documentos de trámites para la acreditación del espacio.	Que se obtienen todos los documentos de acreditación de la propiedad
Componente	C07 - Centro de Justicia para las Mujeres operando en óptimas condiciones.	FGEINPP03C07 - Porcentaje de percepción de satisfacción de la ciudadanía	Dictamen de resultados de la aplicación de encuestas	Que la ciudadanía siente que se le brinda un servicio de calidad
Actividad	C07.A01 - Suministro de Equipamiento y demás elementos necesarios que ofrece servicios interinstitucionales y brinda atención que contribuye a la erradicación de la violencia hacia las mujeres.	FGEINPP03C07A01 - Porcentaje de equipo suministrado	Documento que acredite el suministro de equipo.	Que el proveedor cuenta con el equipo requerido
Actividad	C07.A02 - Conclusión de la Infraestructura del Centro de Justicia para las Mujeres.	FGEINPP03C07A02 - Porcentaje de la puesta en operación e inicio de actividades del Centro de Justicia.	Informe de servicios proporcionados por el Centro de Justicia para Mujeres.	Que se concluye el acondicionamiento en tiempo y forma por parte de SINTRA
Actividad	C07.A03 - Gestión del recurso económico a través de proyectos enfocados a la atención de delitos contra las mujeres.	FGEINPP03C07A03 - Porcentaje de proyectos autorizados	convenio celebrado	Que el CONAVIM aprueba el proyecto

Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED1211 - Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Modelo de seguimiento y evaluación basado en 4 módulos: 1. Condicionantes de la Implementación, 2. Habilitantes de la Operación, 3. Resultados e 4. Impacto de la Operación Mediante las 2 Escalas de Medición: 1. Nivel de Desarrollo y 2. Nivel de Formalización.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	si	Ascendente
Propósito	22O1IO1 - Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa $P = (DSD/DA) * 100$ Dónde: Porcentaje de delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad (P) Delitos sin denuncia declarada(DSD) Delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad (DA)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	FGEINPP01C02 - Porcentaje de percepción ciudadana sobre la aplicación del marco jurídico en temas de procuración de justicia	Total de personas encuestadas que perciben una adecuada aplicación de la normatividad)/Total de personas encuestadas sobre la aplicación del marco jurídico) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C02A01 - Porcentaje del marco jurídico actualizado y publicado	(Número de documentos jurídicos actualizados y publicados / Número de documentos jurídicos necesarios) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C02A02 - Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas	(Número de carpetas determinadas en el ejercicio actual de delitos de alto impacto / número de carpetas iniciadas de delitos de alto impacto en el mismo ejercicio) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C02A03 - Porcentaje de Convenios celebrados	(Número de convenios celebrados en el ejercicio actual / Número de convenios programados a celebrar en el mismo año) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Componente	FGEINPP01C03 - Porcentaje de acuerdos de solución apegados a medios especializados en adolescentes	(Número de conflictos resueltos con mecanismos alternos en el ejercicio actual / Número de conflictos generados en el mismo ejercicio) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C03A01 - porcentaje de percepción ciudadana sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	(Total de la ciudadanía con percepción inadecuada del funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes /total de la ciudadanía encuestada) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	FGEINPP01C01 - Tasa de crecimiento de conflictos penales resueltos	(Número de carpetas resueltas en el ejercicio actual / número de carpetas iniciadas en el mismo) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C01A01 - Porcentaje de resolución o acuerdos de carpetas de investigación en tiempo y forma.	(Número de Expedientes de las averiguaciones previas concluidas / Número de expedientes de averiguaciones previas rezagados) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	descendente
Actividad	FGEINPP01C01A02 - Porcentaje de Expedientes de las averiguaciones previas concluidas	(Total de personas encuestadas satisfechas con los servicios recibidos / Total de personas encuestadas que recibieron los servicios) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C01A03 - Porcentaje de personas satisfechas con los servicios recibidos	F.P.C01.A03 - Mejoramiento de la operatividad de los servicios periciales observando su marco de actuación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C01A04 - Porcentaje de Protocolos aplicados	(Número de protocolos aplicados en los procedimientos de integración en las carpetas de investigación / Número de protocolos necesarios) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.

2018

Componente	FGEINDPP01C04 - Porcentaje de delitos resueltos en materia de corrupción.	(Número de delitos resueltos en materia de corrupción en el ejercicio actual/Número de delitos denunciados en materia de corrupción en el mismo ejercicio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C04A01 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de los delitos cometidos por los servidores públicos, determinados.	(Número de carpetas de delitos cometidos por servidores públicos determinadas en el ejercicio actual / Número de carpetas de delitos cometidos por servidores públicos iniciadas en el mismo ejercicio) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	descendente
Actividad	FGEINPP01C04A02 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia determinadas	(Número de Carpetas de Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia, determinadas / Número de Carpetas de Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia, iniciadas) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	FGEINPP01C04A03 - Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Combate a la Corrupción.	(Total de Acciones realizadas en materia de Combate a la Corrupción en el ejercicio/Total de Acciones Programadas a realizar en el mismo ejercicio) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: E044 MARCO JURIDICO EN MATERIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PENALES

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Secretaria de Seguridad Publica

Unidad Responsable: Despacho del Fiscal General del Estado

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación:2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED12I1 - Implementación del Sistema de Justicia Penal	77%	Sí		Sí		Sí/		
Propósito	22O1IO1 - Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	7	Sí		Sí		Sí/		
Componente	FGEINPP01C02 - Porcentaje de percepción ciudadana sobre la aplicación del marco jurídico en temas de procuración de justicia	25	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C02A01 - Porcentaje del marco jurídico actualizado y	15	Sí		Sí		si		

	publicado								
Actividad	FGEINPP01C02A02 - Porcentaje de Carpetas de	100	Sí		Sí		si		
Actividad	Investigación Determinadas	50	Sí		Sí		si		
Componen te	FGEINPP01C02A03 - Porcentaje de Convenios celebrados	75	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C03 - Porcentaje de acuerdos de solución apegados a medios especializados en adolescentes	50	Sí		Sí		si		
Componen te	FGEINPP01C03A01 - porcentaje de percepción ciudadana sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	30	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C01 - Tasa de crecimiento de conflictos penales resueltos	15	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C01A02 - Porcentaje de Expedientes de las averiguaciones previas concluidas	100	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C01A03 - Porcentaje de personas satisfechas con los servicios recibidos	50	Sí		Sí		si		
Actividad	FGEINPP01C01A04 - Porcentaje de Protocolos aplicados	100	Sí		Sí		si		

Componen te	FGEINDPP01C04 - Porcentaje de delitos resueltos en materia de corrupción.	23.8	<i>Sí</i>		<i>Sí</i>		<i>si</i>		
Actividad	FGEINPP01C04A01 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de los delitos cometidos por los servidores públicos,	23.8	<i>Sí</i>		<i>Sí</i>		<i>si</i>		
Actividad	FGEINPP01C04A02 - Porcentaje de Carpetas de Investigación de delitos cometidos contra la Administración de Justicia determinadas	25.7	<i>Sí</i>		<i>Sí</i>		<i>si</i>		
Actividad	FGEINPP01C04A03 - Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Combate a la Corrupción.	90	<i>Sí</i>		<i>Sí</i>		<i>si</i>		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 6

- Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”;

Deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos comprenda los objetivo y metas del programa .En la matriz de indicadores se recomienda algún cambio en la estructura de cada uno de los componentes que conforman la MIR, debido que el orden de las estructuras de las actividades, como componente no son de manera cronología.

En la ficha de indicadores se formulan cálculos que no se consideran erróneas si no que el método planteado, es de manera una manera muy técnica lo que hace confuso al medir el objetivo o la meta que se desea alcanzar

Por lo que la recomendación para modificaciones en la MIR, es que los medios de verificación sean fuentes de información para el cálculo de los indicadores, que den confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada, que sean fuente de evidencias sobre los resultados logrados y fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores y deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

Así mismo se deben considerar en la MIR actividades que sean alcanzables de realizar, ya que como se mencionó en al análisis de los avances de los indicadores, existieron actividades que no se lograron realizar y otra que no lograron las metas programadas

Formato del Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
TOTAL	838,187,695.00
E044 - Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales	295,042,448.00
C01 - Conflictos penales resueltos	254,290,334.00
1000 - Servicios Personales	243,411,161.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	51,208,307.00
11302 - Sueldos al Personal de Base	1,563,695.00
11303 - Vida Cara	6,212,637.00
12101 - Honorarios Asimilables a Salarios	68,976.00
13101 - Prima Quinquenal	3,010,768.00
13103 - Estímulo por Años de Servicio	1,886,566.00
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	35,585,725.00
13202 - Prima Vacacional	12,105,898.00
13204 - Prestaciones de Fin de Año en Especie	669,350.00
13401 - Compensación por Servicios al Personal de Base	77,904.00
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	59,024,180.00
14101 - Aportaciones al ISSSTE	5,655,866.00
14104 - Cuotas para Estancias Infantiles	437,615.00
14201 - Cuotas al FOVISSSTE	2,751,505.00
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	2,781,905.00
14302 - Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	390,659.00
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	2,834,099.00
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	31,630,861.00
15402 - Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	13,459,348.00
15403 - Ayuda para Transporte	798,736.00
15404 - Onomástico, Día del Padre y Madre	1,177,349.00
15407 - Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	1,063,612.00
15408 - Prestaciones por Conceptos de Salud	81,728.00
15409 - Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	686,274.00
15501 - Apoyo Escolar	1,058,899.00
15901 - Días Económicos	587,234.00
15902 - Pagos por Defunción	262,466.00
16102 - Previsiones por Incrementos al Salario	3,769,556.00
17101 - Estímulos por Productividad	1,481,585.00
17102 - Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	1,087,858.00
2000 - Materiales y Suministros	5,405,502.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
21101 - Papelería y Consumibles de Oficina	495,500.00
21102 - Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	59,350.00
21201 - Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	77,020.00
21301 - Material Estadístico y Geográfico	29,200.00
21401 - Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	79,200.00
21402 - Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	61,304.00
21501 - Publicaciones Impresas	27,110.00
21502 - Material de Difusión en Medio Digital	59,700.00
21601 - Material de Limpieza	101,310.00
21801 - Formas Valoradas y Papelería Oficial	101,031.00
22101 - Alimentos para el Personal Institucional	207,196.00
22103 - Alimentación de Personas Cautivas o en Proceso de Readaptación Social	17,100.00
22301 - Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	25,164.00
24801 - Materiales Complementarios	26,756.00
25401 - Materiales y Suministros Médicos	102,000.00
25501 - Materiales, Suministros e Instrumentos Menores de Laboratorio	137,000.00
25901 - Otros productos Químicos	107,500.00
26101 - Combustible	2,529,043.00
26102 - Lubricantes y Aditivos	260,300.00
29101 - Herramientas Menores	39,200.00
29601 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	736,968.00
29801 - Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	126,550.00
3000 - Servicios Generales	5,473,671.00
31101 - Energía Eléctrica	0.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	551,484.00
33601 - Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	54,926.00
33603 - Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	60,244.00
35101 - Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	53,000.00
35301 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	102,221.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	426,270.00
35701 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	118,600.00
35801 - Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	450,000.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	521,100.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	167,112.00
37301 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	129,840.00
37501 - Viáticos en el País	225,800.00
37901 - Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	169,300.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
39201 - Impuestos y Derechos	174,500.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	2,212,274.00
39904 - Alimentación por Atención a Terceros	57,000.00
C02 - Procuración de Justicia en el Estado de Quintana Roo Consolidada.	2,910,566.00
1000 - Servicios Personales	1,688,877.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	1,688,877.00
2000 - Materiales y Suministros	712,347.00
21101 - Papelería y Consumibles de Oficina	70,700.00
21102 - Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	7,410.00
21201 - Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	12,650.00
21301 - Material Estadístico y Geográfico	2,000.00
21401 - Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	19,703.00
21402 - Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	17,700.00
21501 - Publicaciones Impresas	1,973.00
21502 - Material de Difusión en Medio Digital	749.00
21601 - Material de Limpieza	10,400.00
21801 - Formas Valoradas y Papelería Oficial	8,943.00
22101 - Alimentos para el Personal Institucional	1,600.00
22103 - Alimentación de Personas Cautivas o en Proceso de Readaptación Social	7,400.00
22301 - Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	7,400.00
24801 - Materiales Complementarios	7,362.00
25401 - Materiales y Suministros Médicos	11,900.00
25901 - Otros productos Químicos	9,100.00
26101 - Combustible	289,835.00
26102 - Lubricantes y Aditivos	57,296.00
29601 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	162,376.00
29801 - Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	5,850.00
3000 - Servicios Generales	509,342.00
31101 - Energía Eléctrica	0.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	144,000.00
33601 - Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	9,504.00
33603 - Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	7,822.00
35301 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	9,990.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	57,000.00
35701 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,900.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	57,616.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	5,500.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
37202 - Pasajes Terrestres Internacionales	4,950.00
37301 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	8,656.00
37303 - Transados Marítimos, Lacustres y Fluviales de Personas Cautivas y Reos	450.00
37501 - Viáticos en el País	53,054.00
37901 - Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	73,000.00
39201 - Impuestos y Derechos	50,900.00
C03 - Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General del Estado, fortalecido	8,385,548.00
1000 - Servicios Personales	7,890,106.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	1,740,659.00
11303 - Vida Cara	157,841.00
13101 - Prima Quinquenal	86,280.00
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	1,142,041.00
13202 - Prima Vacacional	310,049.00
13204 - Prestaciones de Fin de Año en Especie	20,000.00
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	2,232,720.00
14101 - Aportaciones al ISSSTE	180,000.00
14201 - Cuotas al FOVISSSTE	90,000.00
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	100,000.00
14302 - Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	31,614.00
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	87,035.00
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	635,400.00
15402 - Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	378,000.00
15403 - Ayuda para Transporte	24,000.00
15404 - Onomástico, Día del Padre y Madre	162,851.00
15407 - Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	238,959.00
15501 - Apoyo Escolar	37,012.00
15901 - Días Económicos	92,452.00
16102 - Previsiones por Incrementos al Salario	116,853.00
17102 - Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	26,340.00
2000 - Materiales y Suministros	214,350.00
21101 - Papelería y Consumibles de Oficina	28,000.00
21102 - Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	4,125.00
21201 - Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	2,900.00
21301 - Material Estadístico y Geográfico	3,100.00
21401 - Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	4,900.00
21402 - Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	4,900.00
21501 - Publicaciones Impresas	7,400.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
21502 - Material de Difusión en Medio Digital	4,900.00
21601 - Material de Limpieza	8,800.00
21801 - Formas Valoradas y Papelería Oficial	2,300.00
22103 - Alimentación de Personas Cautivas o en Proceso de Readaptación Social	700.00
24801 - Materiales Complementarios	2,300.00
26101 - Combustible	38,425.00
26102 - Lubricantes y Aditivos	32,100.00
29601 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	65,750.00
29801 - Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	3,750.00
3000 - Servicios Generales	281,092.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	54,000.00
33601 - Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	5,400.00
33603 - Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	5,400.00
35301 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	7,061.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	17,500.00
35701 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,993.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	28,000.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	13,200.00
37301 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	8,800.00
37501 - Viáticos en el País	21,195.00
37901 - Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	22,000.00
39201 - Impuestos y Derechos	6,300.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	74,243.00
C04 - Delitos que señala la Ley en materia de corrupción investigados y resueltos.	29,456,000.00
1000 - Servicios Personales	18,824,791.00
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	4,248,990.00
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	2,754,779.00
13202 - Prima Vacacional	1,178,506.00
13204 - Prestaciones de Fin de Año en Especie	53,350.00
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	5,908,237.00
14101 - Aportaciones al ISSSTE	622,717.00
14201 - Cuotas al FOVISSSTE	312,296.00
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	323,226.00
14401 - Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	103,350.00
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	318,674.00
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	860,140.00
15402 - Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	1,191,996.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión. 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
15404 - Onomástico, Día del Padre y Madre	153,720.00
15501 - Apoyo Escolar	99,000.00
15901 - Días Económicos	19,563.00
15903 - Otras Prestaciones Económicas y Sociales	112,000.00
17101 - Estímulos por Productividad	256,476.00
17102 - Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	307,771.00
2000 - Materiales y Suministros	1,589,064.00
21101 - Papelería y Consumibles de Oficina	150,064.00
21102 - Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	20,000.00
21401 - Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	24,000.00
21501 - Publicaciones Impresas	205,000.00
26101 - Combustible	960,000.00
27101 - Vestuarios y Uniformes	150,000.00
29601 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	80,000.00
3000 - Servicios Generales	5,690,936.00
31101 - Energía Eléctrica	40,000.00
31401 - Telefonía Tradicional	40,000.00
31501 - Telefonía Celular	100,000.00
31701 - Servicio de Internet y Redes	40,000.00
31801 - Servicios Postales y Telegráficos	40,000.00
32201 - Arrendamiento de Edificios	120,000.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	400,000.00
33101 - Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	1,200,000.00
33401 - Servicios de Capacitación	1,200,000.00
34101 - Servicios Financieros y Bancarios	32,000.00
34501 - Seguro de Bienes Patrimoniales	170,000.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	160,000.00
35801 - Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	120,000.00
36101 - Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	300,000.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	320,000.00
37501 - Viáticos en el País	432,000.00
37901 - Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	80,000.00
38301 - Congresos y Convenciones	200,000.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	696,936.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,351,209.00
51101 - Muebles de Oficina	700,000.00
51201 - Muebles excepto de Oficina y Estantería	100,000.00

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales, Ejercicio 2018, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.

2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
51501 - Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	500,000.00
52301 - Cámaras Fotográficas y de Video	50,000.00
54101 - Automóviles y Camiones de Transporte de Personas	2,001,209.00

Formato del Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: E044 Marco Jurídico en Materia y Resolución de Conflictos Penales.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Fiscalía General del Estado.

Unidad Responsable: Despacho del Fiscal General del Estado

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de la Evaluación: 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

Mediante una revisión de la documentación no se encuentra complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios, adicionalmente la entidad nos entrega un oficio donde menciona que el programa no tiene complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.